

Boletín Interno de Coordinación Informativa



Curso 2008/2009 28 - septiembre - 2009 Número 40

Sumario

CONSEJO SOCIAL

Relación provisional de otorgamiento de los premios "Curso Académico" y "Fin de Carrera" del Consejo Social. Convocatoria 2007/2008 2

RECTORADO

Calendario electoral de las elecciones parciales de representantes de Profesores Tutores de los Centros Asociados de Huelva, Lanzarote y Lugo 3

Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria de dos becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones" 5

Defensa de Tesis Doctorales..... 6

VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA

Virtualización de Enseñanzas Regladas..... 6

FACULTAD DE DERECHO

Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II"(Plan Antiguo) 8

Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil I" (Plan Nuevo)..... 9

Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II" (Plan Nuevo) 10

Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Constitucional III" Programa de Yolanda Gómez 11

Plazo para solicitar Tribunal de Compensación de la Facultad de Derecho 11

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Comunicado para los alumnos de la asignatura "Matemáticas Empresariales I" de Ciencias Empresariales. Cambio de horario de guardia 11

Soluciones a los test de la asignatura "Organización Económica Internacional" de Economía. 11

Soluciones a los test de la asignatura "Macroeconomía II" de Economía 12

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Soluciones a los test de la asignatura "Violencia de Género" de Trabajo Social 12

Comunicado para los alumnos de la asignatura "Sociología del Conocimiento" de Sociología. 12

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Comunicado para los alumnos de la asignatura "Historia Antigua Universal"..... 12

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" 13

CONVOCATORIAS

Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI) 13

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado..... 14

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Boletín de Programación del CEMAV 16

CONSEJO SOCIAL**1.- Relación Provisional de Otorgamiento de los Premios "Curso Académico" y "Fin de Carrera" del Consejo Social. Convocatoria 2007/2008**

Consejo Social

RELACIÓN PROVISIONAL DE OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS "CURSO ACADÉMICO" Y "FIN DE CARRERA" DEL CONSEJO SOCIAL CONVOCATORIA 2007-2008**PREMIOS "FIN DE CARRERA"****Derecho:**

- D. Jesús Ignacio Bretos Noain (8,285).

Ciencias Económicas/Economía:

- D. Enrique Rodríguez Suárez (8,303).

Administración y Dirección de Empresas:

- D. David Navarro Lorente (8,881).

Ciencias Políticas:

- D. Fernando Miguel Belmonte Montalbán (8,125).

Sociología:

- D. Rubén Losada Fernández (8,294).

Filosofía:

- D. Rafael Ramis Barceló (8,025).

Ciencias de la Educación o Pedagogía:

- D. Alfonso Ciprián Pajuelo (7,589).

Geografía e Historia:

- D. Enrique Riaguas Sanz (8,363).

Filología Inglesa:

- D.^a María Teresa Pardo Alonso (8,545).

Psicología:

- D.^a Edurne Egaña Alustiza (9,155).

Ciencias Matemáticas:

- D. Luis Juan Utrera Molina (8,964).

E.T.S. Ingeniería Industrial:

- D. Ignacio Cañadas Martínez (7,838).

Turismo:

- D.^a Sandra Ruso García (8,194).

Educación Social:

- D. Manuel Insua Feito (8,629).

Trabajo Social:

- D.^a Amparo Silvia Pérez González (7,702).

Ingeniería Técnica en Informática de Gestión:

- D. Francisco Javier Eransus Armendáriz (8,8).

Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas:

- D. Juan Luis Fernández Vargas (7,812).

Psicopedagogía:

- D. Teodosia Meléndez Baquero (8,051).

Antropología Social y Cultural:

- D.^a Miryan González Cebrian (8,464).

PREMIOS "CURSO ACADÉMICO"**Facultad de Derecho:**

- D. Luis Barreiro Castro (56,9).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- D. Miguel Sampietro Giménez (66,15).

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

- D. Francisco Gallego García (65,1).

Facultad de Filosofía:

- D.^a María García Montero (60,05).

Facultad de Educación:

- D.^a María Jesús Natal Delgado (57,7).

Facultad de Geografía e Historia:

- D. Miguel Menéndez Méndez (79,7).

Facultad de Filología:

- D.^a Patricia Sogas Martín (77,3).

Facultad de Psicología:

- D. Juan Velázquez Domínguez (77,45).

Facultad de Ciencias:

- D. Eliot Hijano Cubelos (70,2).

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática:

- D. Nicolás Monteagudo Duro (54,65).

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial:

- D. José Carlos Varela Peña (40,75).

Contra la presente resolución de otorgamiento provisional de premios cabe interponer recurso de reposición potestativo, ante el Presidente del Consejo Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BICI.

RECTORADO**2.- Calendario electoral de las Elecciones Parciales de Representantes de Profesores Tutores en los Centros Asociados de Huelva, Lanzarote y Lugo**

■ Dpto. Centros Asociados

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confieren los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la normativa vigente ha resuelto convocar elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes en la representación de profesores tutores en los centros asociados de Huelva, Lanzarote y Lugo, conforme al siguiente calendario electoral:

CALENDARIO ELECTORAL 2009

28 de septiembre	Convocatoria de Elecciones.
29 de septiembre al 15 de octubre	Publicación del censo provisional en los centros asociados. Plazo final para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
16 de octubre	Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo definitivo.
17 al 31 de octubre	Plazo de presentación de candidaturas.
2 de noviembre	Proclamación provisional de candidatos.
3 al 5 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
6 de noviembre	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos.
9 al 13 de noviembre	Campaña electoral.
23 de noviembre	Votación, escrutinio y proclamación provisional de candidatos electos.
24 y 25 noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.
27 de noviembre	Resolución de reclamaciones a la lista de candidatos electos. Proclamación definitiva de los representantes de los profesores tutores en los centros asociados.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2009. EL RECTOR: Juan A. Gimeno Ullastres.

3. Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ CARLOS GARCÍA CABRERO**, a petición propia, como Vicerrector Adjunto de Medios Impresos y Audiovisuales del Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales de esta Universidad, con efectos de 31 de julio de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON CARLOS JOSÉ VIDAL PRADO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrector Adjunto de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Ordenación Académica de esta Universidad, con efectos de 13 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA COVA-DONGA RODRIGO SAN JUAN**, por desaparición del cargo, como Vicerrectora Adjunta de Tecnología Aplicada a los Centros Asociados del Vicerrectorado de Centros Asociados de esta Universidad, con efectos de 1 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON SALVADOR ROS MUÑOZ**, a petición propia, como Director de Tecnologías Educativas del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con efectos de 14 de julio de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS GRAU FERNÁNDEZ**, a petición propia, como Subdirector de Virtualización de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 11 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON RAFAEL PASTOR VARGAS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director de Innovación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de esta Universidad,

con efectos de 20 de julio de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento del artículo 33.2 del Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas, vengo en cesar a **DON JUAN JOSÉ FREIRE GÓMEZ** como Secretario de dicho Departamento de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANSELMO PEÑAS PADILLA**, por licencia de estudios, como Secretario del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4. Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Tecnología, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Tecnología en los Centros Asociados de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DOÑA COVADONGA RODRIGO SAN JUAN**, con efectos de 2 de septiembre de 2009.

Madrid, 23 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Tecnología, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Tecnologías Emergentes de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON TIMOTHY MARTIN READ**, con efectos de 20 de julio de 2009.

Madrid, 23 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Tecnología, vengo en nombrar Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CINDE-TEC) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON RAFAEL PAS-TOR VARGAS**, con efectos de 21 de julio de 2009.

Madrid, 21 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, vengo en nombrar Subdirector de Tecnología de la citada Escuela a **DON SALVADOR ROS MUÑOZ**, con efectos de 15 de julio de 2009.

Madrid, 23 de julio de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, vengo en nombrar Subdirector de Relaciones Institucionales de la citada Escuela Técnica Superior a **DON MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO**, con efectos de 12 de septiembre de 2009.

Madrid, 23 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecano de Psicopedagogía e Investigación de la citada Facultad a **DON ARTURO GALÁN GONZÁLEZ**, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 23 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON ENRIQUE AMIGÓ CABRERA**, con efectos de 1 de octubre de 2009.

Madrid, 22 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MERCEDES DE LA FUENTE RUBIO**, con efectos de 1 de octubre de 2009.

Madrid, 22 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5. Convocatoria de 2 Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones"

■ Vicerrectorado de Investigación

El Vicerrectorado de Investigación de la UNED ha resuelto convocar dos becas de matrícula para la realización del máster oficial "INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES" en homenaje al profesor José Mira Mira. El motivo de estas becas es doble, por una parte, mantener viva la memoria del Prof. José Mira Mira que dedicó su vida a la docencia y a la investigación de las materias relacionadas con las Ciencias de la Computación y la Inteligencia Artificial y, por otra parte, ayudar a que los alumnos matriculados en este máster inicien su formación como investigadores en estas materias.

Primera.-Objeto y ámbito de aplicación.

La presente convocatoria tiene como objeto regular la concesión de dos becas de matrícula para la realización del máster oficial "INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, METODOS Y APLICACIONES", que se imparte por la E.T.S.I. Informática de la UNED.

Segunda.-Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estas becas los estudiantes que se matriculen en el curso académico 2009/2010, en las enseñanzas conducentes a la obtención del título de máster universitario ofertado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la ETSI Informática y mencionado en el apartado anterior, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener formalizada la matrícula en el curso académico 2009/2010.
2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercera.- Cuantías de las becas.

1. Las becas reguladas en la presente convocatoria comprende como máximo el 75% del coste de 60 créditos del máster oficial "INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES".
2. Los beneficiarios de las becas reguladas en la presente convocatoria recibirán el reembolso del importe de la matrícula que resulte de aplicar el porcentaje señalado en el punto anterior al precio total abonado en concepto de matrícula por el alumno mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indiquen.

Cuarta.-Incompatibilidades.

1. Estas becas son incompatibles con cualesquiera otras becas, ayudas o subvenciones, públicas o privadas, para la misma finalidad.

2. El solicitante deberá comunicar al órgano concedente la obtención o la solicitud de otras subvenciones, o becas para las mismas actividades subvencionadas.

Quinta.-Criterios para la adjudicación de las becas.

Para la selección de los candidatos la comisión de valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Expediente Académico: Para la adjudicación de estas becas se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico del candidato, obtenida con el baremo siguiente: Aprobado= 1; Notable= 2; Sobresaliente= 3; Matrícula de Honor= 4.

El cálculo de la nota media se efectuará de la siguiente manera:

- Para los planes de estudio no renovados (estructurados en asignaturas), se calcula la media aritmética, sumando las calificaciones otorgadas a cada asignatura, incluyendo el proyecto fin de carrera, aplicando el baremo citado anteriormente, y dividiendo por el número de asignaturas.
- Para los planes de estudio renovados (estructurados en créditos), se calcula la nota media multiplicando el número de créditos por las calificaciones obtenidas de acuerdo con el baremo anteriormente indicado y la suma de los productos se dividirá por la suma total de los créditos.
- Para los diplomados, ingenieros técnicos, o arquitecto técnico se hallará la media de estas titulaciones y la media de las asignaturas del Máster Universitario Oficial conforme a lo establecido en los párrafos anteriores. La suma de ambas medias se dividirá entre dos y ésta será la nota media que se tendrá en cuenta en el proceso de selección.

2. Curriculum Vitae del solicitante.
3. Se valorará haber obtenido en la UNED el título que da acceso al máster.

Sexta.-Forma y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI, conforme al modelo que se publica como **anexo I** de esta convocatoria y que estará disponible en la siguiente dirección de Internet : <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/090928/40-Osumario.htm>
2. El impreso de solicitud deberá ir acompañado de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del DNI o su equivalente en caso de ciudadanos de la UE. Los ciudadanos de otros países presentarán fotocopia de la tarjeta de residencia del solicitante.
 - Curriculum Vitae.
 - Fotocopia de la certificación académica personal con inclusión de todas las calificaciones obtenidas especificando en el caso de planes de estudios renovados el número de créditos que corresponden.
 - Fotocopia del impreso de la matrícula del máster.

3. Las solicitudes se presentarán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y se presentarán en el Registro General de la UNED así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
4. Si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al responsable para que, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Séptima.- Comisión de Valoración.

1. El estudio y valoración de las solicitudes presentadas corresponderá a la Comisión Coordinadora del Título de máster mencionado en la base primera.

Octava.-Resolución de la convocatoria.

1. La Comisión de Valoración formulará una propuesta de resolución a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, debidamente motivada y que incluirá la relación de beneficiarios y la puntuación obtenida por los mismos en aplicación del baremo establecido en la base quinta de esta convocatoria.
2. La Comisión de Investigación y Doctorado aprobará la resolución definitiva de las becas objeto de la presente convocatoria cuyos efectos se producirán a partir de su publicación en el BICI.

6.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: D^a. Carmen HIJÓN DE MIGUEL

TESIS: *"LA TEORÍA DEL GRANULADO Y SU APLICACIÓN A SISTEMAS MOLECULARES COMPLEJOS".*

DIRECTOR: D. Pep ESPAÑOL GARRIGÓS.

CODIRECTOR: D. Rafael DELGADO BUSCALIONI.

DEPARTAMENTO: Física Fundamental.

AUTOR: D. Luis LORENZO GUTIÉRREZ

TESIS: *"TRAS LAS HUELLAS DE LA UTOPIA: APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA DE ERNST BLOCH".*

DIRECTOR: D. Manuel FRAIJÓ NIETO.

DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política.

AUTOR: D. Jesús MORCILLO BELLIDO

TESIS: *"MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ALIANZAS".*

DIRECTORA: D^a. Beatriz RODRIGO MOYA.

DEPARTAMENTO: Organización de Empresas.

AUTOR: D. Eduardo COLLADO FERNÁNDEZ

TESIS: *"ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, COMPETITIVIDAD Y EVALUACIÓN ECONÓMICA, COMPARATIVA Y MODELOS".*

DIRECTOR: D. Manuel-Alonso CASTRO GIL.

CODIRECTOR: D. Agustín DELGADO MARTÍN.

DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.

VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA

7. Virtualización de Enseñanzas Regladas

■ CINETEC

El CINETEC recuerda que se puede proceder a la virtualización de cualquiera de las asignaturas correspondientes a los estudios de primer y segundo ciclo de la UNED de planes antiguos, a los grados ofertados, así como de los programas de Doctorado que lo soliciten, y postgrados oficiales ofertados para el curso 2009/10.

PUESTA EN MARCHA CURSO VIRTUAL NUEVO.

El proceso de puesta en marcha en un curso virtual nuevo consta de dos fases.

Primera Fase: Creación por parte del CINETEC del curso.

Los cursos virtuales de los grados y posgrados serán creados de oficio sin necesidad de solicitarlo.

Los cursos virtuales de asignaturas optativas y de libre configuración de los planes a extinguir de regladas 1er. y 2º ciclo, y programas de doctorado a extinguir, los podrá solicitar el responsable del equipo docente a través del formulario de peticiones habitual.

En esta fase se crea el curso virtual y se da acceso a los miembros de los equipos docentes. Para realizar esta tarea es imprescindible contar con la información de quiénes componen los equipos docentes de las asignaturas, para ello, deben estar incluidos éstos dentro de

la aplicación de secretaría de departamento, en el año 2009.

La gestión de esta fase, se remitirá a los propios equipos docentes.

Segunda fase: Elaboración del material por parte de los Equipos Docentes.

Se realiza en paralelo con la anterior y en ella los equipos docentes deben ir elaborando los materiales que incluirán en sus cursos.

Para realizar esta tarea los equipos docentes disponen de material que proporciona el IUED, así como de reuniones informativas y cursos organizados por CINDETEC y IUED.

“El calendario será informado por el IUED de forma habitual directamente a los equipos docentes.”

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005067,93_20499870&_dad=portal&_schema=PORTAL

En la parte inferior de la página se encuentran los enlaces a los siguientes documentos en pdf:

Guía 1. Herramienta Plan de trabajo: Presentación

Guía 2. Herramienta Plan de Trabajo: Recursos

Guía 3. Herramienta Plan de Trabajo: Actividades

NUEVA VIRTUALIZACIÓN.

Se informa sobre la virtualización de los planes de **1 y 2 ciclo antiguos**, de los nuevos grados que se implantarán en este curso académico, **programas de doctorado antiguos**, y **postgrados oficiales**, tanto masteres oficiales como programas de doctorado.

ASOCIACIONES.

Asociar asignaturas es crear un único curso virtual donde se registran a todos los usuarios de las asignaturas unificadas. Las asignaturas objeto de asociar deben de ser del **mismo periodo de docencia**, con los mismos contenidos y con el mismo equipo docente.

Respecto a las asignaturas troncales y obligatorias correspondientes a los planes en extinción se informa que los equipos docentes podrán solicitar asociar sus asignaturas a las asignaturas equivalentes de los planes nuevos en vigor.

El plazo máximo para solicitar la asociación será el 5 de octubre de 2009 (jueves).

CALENDARIO DE CURSOS VIRTUALES.

ENSEÑANZAS REGLADAS 1 Y 2 CICLO (planes antiguos y grados)

- Cierre curso virtual 2008/09 (planes antiguos): 30 septiembre de 2009 (miércoles).
- Apertura curso virtual 2009/10 (planes antiguos y grados), acceso de los alumnos: 15 octubre de 2009 (jueves).
- Acceso de los tutores (grados): 1 de octubre (jueves).
- Acceso de los docentes, tutores (planes antiguos): de forma progresiva a partir del 7 de octubre (miércoles).

DOCTORADO

- Cierre curso virtual 2008/09: 30 de octubre de 2009 (viernes).
- Apertura curso virtual 2009/10: 5 de noviembre de 2009 (jueves).

POSTGRADOS

- Cierre curso virtual 2008/09: 30 de septiembre de 2009 (miércoles).
- Apertura curso virtual 2009/10: 2 de noviembre de 2009 (martes).

CALENDARIO DE VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Asignaturas de grados, de planes antiguos y de posgrados:

Nuevas:

- Primer cuatrimestre: hasta el 30 de octubre de 2009.
- Segundo cuatrimestre: hasta el 15 de febrero de 2010.

Actualización de asignaturas ya virtualizadas:

- Se podrán solicitar actualizaciones en cualquier momento: convocatoria abierta.

Asignaturas de doctorado:

- Hasta el 15 de octubre. Debido al gran dinamismo de estos estudios indicar el código del programa y si ha sufrido un cambio de denominación respecto al curso anterior.

EQUIPOS DOCENTES.

Para que los integrantes de equipos docentes en asignaturas de enseñanzas regladas 1er. y 2º ciclo de planes a extinguir, grados, y postgrados, accedan a sus cursos virtuales correspondientes, es necesario que estén dados de **alta en la aplicación de Secretarías** de la Facultad/departamento **en el año 2010**, sin que implique una baja previa en dicha aplicación en el curso 2008, puesto que de ser así, se perderían todos los datos estadísticos de dicha personas relacionados con los cursos virtuales, así como pérdida de información en los cursos virtuales.

Más información:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,153462&_dad=portal&_schema=PORTAL

PETICIONES.

A definir

Las peticiones de servicios y las incidencias referentes a cursos virtuales tanto de WebCT como de aLF, podrá solicitarlo a través del formulario que se encuentra dentro de la aplicaciones de Cursos Virtuales, que lo encuentra una vez autenticado con la cuenta de correo UNED y accediendo a Gestión de cursos virtuales pulsando la opción de la plataforma elegida. Si elige WebCT, lo encontrará en la opción de "Atención al usuario", y si elige aLF lo encontrará en la opción de "Mis preferencias", "formulario de soporte". No obstante, tiene un enlace más rápido directamente una vez autenticado en "Gestiona tus cursos virtuales".

FACULTAD DE DERECHO**8. Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II" Plan Antiguo (cód. 015256). Septiembre 2009**

■

Dpto. Derecho Mercantil

DERECHO MERCANTIL II
(cód. 015256)
SEPTIEMBRE 2009

PLAN 1953

Modelo A

1.- b	9.- c	17.- c	25.- b	33.- a
2.- c	10.- a	18.- c	26.- c	34.- b
3.- b	11.- c	19.- a	27.- a	35.- a
4.- a	12.- b	20.- a	28.- c	
5.- b	13.- c	21.- c	29.- b	
6.- b	14.- a	22.- b	30.- a	
7.- a	15.- b	23.- a	31.- b	
8.- b	16.- c	24.- c	32.- c	

Modelo B

1.- b	9.- c	17.- a	25.- c	33.- c
2.- a	10.- c	18.- b	26.- b	34.- a
3.- c	11.- c	19.- c	27.- a	35.- b
4.- b	12.- a	20.- a	28.- b	
5.- c	13.- b	21.- c	29.- c	
6.- a	14.- a	22.- a	30.- a	
7.- b	15.- b	23.- a	31.- b	
8.- c	16.- b	24.- b	32.- c	

El baremo se ajustará convenientemente

9. Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil I" Plan Nuevo (cód. 514027). Septiembre 2009

Dpto. Derecho Mercantil

MERCANTIL I
(cód. 514027)
SEPTIEMBRE 2009

1ª P.P.

MODELO A

1. b	9. b	17. c	25. c	33. b
2. c	10. b	18. a	26. b	34. b
3. b	11. b	19. b	27. a	35. c
4. c	12. b	20. c	28. b	36. b
5. a	13. a	21. b	29. c	37. b
6. b	14. b	22. c	30. b	38. a
7. c	15. a	23. b	31. b	39. b
8. a	16. b	24. b	32. b	40. a

MODELO B

1. c	9. a	17. b	25. b	33. c
2. a	10. b	18. c	26. c	34. b
3. b	11. b	19. b	27. a	35. b
4. b	12. b	20. b	28. b	36. a
5. c	13. a	21. c	29. c	37. b
6. b	14. b	22. b	30. b	38. a
7. b	15. c	23. b	31. b	39. b
8. c	16. a	24. a	32. b	40. b

2ª P.P

MODELO C

1. a	11. b	21. a	31. a
2. b	12. a	22. a	32. a
3. b	13. c	23. c	33. a
4. a	14. c	24. b	34. a
5. b	15. a	25. b	35. b
6. a	16. b	26. a	36. a
7. b	17. b	27. c	37. c
8. b	18. a	28. c	38. a
9. a	19. c	29. b	39. b
10. b	20. a	30. a	40. a

MODELO D

1. b	11. b	21. b	31. a
2. a	12. c	22. b	32. b
3. b	13. a	23. a	33. a
4. b	14. c	24. c	34. c
5. a	15. a	25. c	35. a
6. b	16. b	26. b	36. b
7. b	17. b	27. a	37. a
8. a	18. a	28. a	38. a
9. a	19. c	29. a	39. a
10. b	20. c	30. a	40. a

10. Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II" Plan Nuevo (cód. 515034). Septiembre 2009

Dpto. Derecho Mercantil

MERCANTIL II (plan 2000)
(cód. 515034)
Plantillas de corrección
Septiembre 2009

1ª P.P.**MODELO A**

1. a	8. b	15. a	22. a	29. b
2. b	9. b	16. b	23. b	30. a
3. a	10. b	17. a	24. a	31. a
4. c	11. a	18. b	25. b	32. anulada
5. a	12. c	19. a	26. a	33. c
6. a	13. a	20. b	27. a	34. a
7. c	14. a	21. b	28. a	35. b

MODELO B

1. a	8. a	15. a	22. a	29. c
2. a	9. b	16. b	23. b	30. a
3. c	10. a	17. b	24. a	31. b
4. a	11. b	18. b	25. a	32. c
5. a	12. b	19. b	26. anulada	33. a
6. a	13. a	20. a	27. a	34. a
7. b	14. b	21. a	28. b	35. c

2ª P.P.**MODELO C**

1. c	8. b	15. a	22. c	29. c
2. a	9. a	16. c	23. b	30. b
3. a	10. c	17. a	24. a	31. a
4. a	11. c	18. c	25. c	32. b
5. b	12. b	19. c	26. b	33. c
6. c	13. a	20. a	27. b	34. c
7. c	14. c	21. b	28. b	35. a

MODELO D

1. c	8. c	15. b	22. c	29. c
2. c	9. a	16. a	23. a	30. b
3. c	10. a	17. b	24. b	31. b
4. b	11. a	18. a	25. b	32. b
5. a	12. b	19. c	26. c	33. c
6. c	13. c	20. c	27. c	34. b
7. a	14. c	21. a	28. a	35. a

En los modelos A y B en los que se ha anulado una pregunta, el baremo se ajustará convenientemente.

**11.- Soluciones a los test de la asignatura
"Derecho Constitucional III" Prog. de Yolanda
Gómez (cód. 512040). Septiembre 2009**

■ Dpto. de Derecho Constitucional

SOLUCIONES A LOS TEST DE LA ASIGNATURA
"DERECHO CONSTITUCIONAL III"
(cód. 512040)
PROGRAMA DRA. YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ
SEPTIEMBRE/2009

PREGUNTA	RESPUESTA
1.	d
2.	d
3.	a
4.	a
5.	d
6.	b
7.	a
8.	a
9.	c
10.	a
11.	a
12.	a
13.	c
14.	c
15.	b

**12. Plazo para solicitar Tribunal de Compensación
de la Facultad de Derecho**

■ Secretaría de la Facultad de Derecho

El plazo para solicitar la evaluación por compensación será **del 14 al 30 de octubre (ambos inclusive)**.

Podrán dirigir sus solicitudes a la siguiente dirección:

**TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN
FACULTAD DE DERECHO
C/Obispo Trejo, nº 2
28040 MADRID**

O bien a través del correo electrónico:
secretariadecanato@der.uned.es

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

**13. Comunicado para los alumnos de la asignatura
"Matemáticas Empresariales I" (cód. 651065)
de la Diplomatura de CC. Empresariales.
Cambio de horario de guardia**

■ Dpto. Economía Aplicada Cuantitativa II

Se comunica a los alumnos de la asignatura "*Matemáticas Empresariales I*" (cód. 651065) de la Diplomatura de CC. Empresariales, del cambio del horario de guardia, que a partir de esta publicación pasará de los martes de **16:00 a 20:00** horas a los **lunes** en el mismo horario.

Los profesores que imparten la guardia son: **Emilio Prieto Sáez y Mónica Buendía Capellá.**

**14. Soluciones a los test de la asignatura
"Organización Económica Internacional" (cód.
43402) de la Licenciatura de Economía.
Septiembre 2009**

■ Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica

SOLUCIONES A LOS TEST DE LA ASIGNATURA
"ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL"
(Cód.43402) DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.
SEPTIEMBRE 2009

Pregunta/ Modelo	A	B	C	D	E	F	G
1	D	D	D	B	C	C	D
2	D	A	B	D	D	A	C
3	A	C	A	B	D	C	D
4	C	D	D	B	B	C	D
5	A	D	A	C	C	D	D
6	D	A	D	D	A	D	A
7	A	D	D	D	D	D	C
8	D	D	D	A	A	B	D
9	D	D	C	B	D	D	B
10	A	A	D	B	D	D	A
11	D	C	D	D	B	D	D
12	C	D	A	D	D	A	B
13	D	A	A	B	A	C	D
14	D	D	D	D	D	C	D
15	D	D	A	A	D	D	B
16	B	A	A	D	D	D	D
17	A	A	D	D	A	C	D
18	A	D	D	B	B	D	C
19	D	B	B	D	D	D	A
20	A	A	D	A	D	D	C
21	C	C	C	A	C	A	C
22	D	A	C	D	A	C	D
23	A	A	A	B	A	D	D
24	A	D	A	C	D	B	D
25	D	D	D	A	D	A	B
26	D	D	C	B	D	D	D
27	D	D	C	C	C	B	D
28	A	D	A	D	A	D	D
29	D	D	A	A	D	D	A
30	D	C	D	D	B	B	C
31	C	C	D	D	D	D	C
32	C	A	B	B	D	D	D

15. Soluciones a los test de la asignatura “Macroeconomía II” (cód. 43307-) de la Licenciatura de Economía. Septiembre 2009

Dpto. Análisis Económico II

Soluciones a los test de la asignatura “MACROECONOMÍA II” (cód. 43307-) Licenciatura de Economía. SEPTIEMBRE 2009

Tipo	A	B	C	D	E	F	G
1	a	c	c	c	c	d	b
2	b	a	d	b	c	b	c
3	d	d	b	a	c	a	d
4	b	a	a	a	d	b	c
5	b	b	b	c	a	d	c
6	c	d	a	d	c	a	a
7	d	c	a	b	d	d	b
8	b	a	c	c	a	c	d
9	c	a	c	b	b	c	a
10	a	b	c	a	a	d	b
11	d	d	b	a	d	b	c
12	a	b	b	a	b	c	d
13	b	b	a	b	c	b	c
14	d	c	b	d	a	b	a
15	c	d	c	b	d	c	b
16	a	b	a	d	b	a	d

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

16. Soluciones a los test de la asignatura “Violencia de Género” (cód. 613097) de la Diplomatura de Trabajo Social.

Dpto. de Sociología III

Soluciones de los test correspondientes a la asignatura “Violencia De Género” de Trabajo Social (cód. 613097). SEPTIEMBRE 2009

	MODELO A	MODELO B	MODELO C	MODELO G
1	C	B	B	B
2	B	A	A	C
3	C	C	B	A
4	B	C	C	B
5	C	C	B	B
6	C	C	C	B
7	C	B	B	C
8	C	A	C	C
9	A	A	B	A
10	B	C	A	B

17.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Sociología del Conocimiento” (cód. 125013) de Sociología. Aviso de cambio de programa

Dpto. de Sociología I

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Sociología del Conocimiento” que los libros “La representación de la realidad” de J. Potter y “Reflexiones sobre género y ciencia” de E. Fox Keller desaparecen del programa de la asignatura durante el presente curso 2009-2010, pues las respectivas editoriales no garantizan la existencia de suficientes ejemplares. En consecuencia, no entrarán en el examen de la 2ª p.p. en la que estaban incluidos, ni tampoco serán sustituidos por ningún otro. Por tanto, la 2ª p.p. sólo incluye los textos: “La metáfora como analizador social” de E. Lizcano y “Conocimiento e imaginario social” de D. Bloor.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

18.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Historia Antigua Universal” (cód. 441023)

Dpto. de Historia Antigua

La asignatura “HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL” de la Licenciatura en Historia (plan en extinción), mantiene el mismo PROGRAMA y la BIBLIOGRAFIA recomendada tanto por la prof. López Melero, como por los profs. Bajo, Cabrero, Fernández Uriel y Vázquez, siendo válida una y otra para la preparación de los exámenes.

La bibliografía básica es la siguiente:

- BAJO ÁLVAREZ, F.; FERNÁNDEZ URIEL, P. y CABRERO PIQUERO, J., *Guía didáctica de Historia Antigua Universal*, UNED, Madrid, 2006.
- LÓPEZ MELERO, R., *Guía didáctica de Historia Antigua Universal*, UNED, Madrid, 2007.

Bibliografía Primera Prueba Presencial (temas 1 al 18):

- FERNÁNDEZ URIEL, P., *Historia Antigua Universal II. El mundo griego*, Unidades Didácticas UNED, Madrid, 2007 (temas 12 al 18).
- PÉREZ LARGACHA, A., *Historia Antigua de Egipto y del Próximo Oriente*, Akal, Madrid, 2006 (temas 1 al 11).

Bibliografía Segunda Prueba Presencial (temas 19 al 36):

- BAJO ÁLVAREZ, F.; CABRERO PIQUERO, J. y FERNÁNDEZ URIEL, P., *Historia Antigua Universal III. Historia de Roma*, Unidades Didácticas UNED, Madrid, 2007 (temas 25-36)
- FERNÁNDEZ URIEL, P., *Historia Antigua Universal II. El mundo griego*, Unidades Didácticas UNED, Madrid, 2007 (temas 19 al 24).

Aquellos alumnos que hayan adquirido cualquiera de las obras que se recomendaban en los cursos anteriores podrán seguir utilizándolas en el presente curso.

El EXAMEN será IGUAL para TODOS los alumnos, y constará de:

1. Dos temas a elegir uno.
2. Seis preguntas cortas a elegir cuatro.
3. Comentario de texto histórico, con cuatro preguntas muy breves relacionadas con dicho texto.

Se advierte que el examen debe responderse únicamente en las dos hojas que se entregan (por ambas caras).

NO se podrá utilizar ningún tipo de material de consulta.

NO hay Pruebas de Evaluación a Distancia ni trabajos de curso.

Los profesores encargados de la asignatura son la **Dra. Virginia García Entero** (vgarciaentero@geo.uned.es, telf. 91 398 90 97), y el **Dr. Raúl González Salinero** (rgsalinero@geo.uned.es, telf. 91 398 90 96), con la coordinación del **Dr. Javier Cabrero Piquero**.

De la asignatura de HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I. PROXIMO ORIENTE Y EGIPTO. del nuevo título de **Grado en Historia** se encargará la Dra. Ana Vázquez Hoys (avhoys@geo.uned.es, telf. 91 398 67 65).

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

19. Soluciones a los test de la asignatura “Lengua Castellana” (cód. 001028) del curso de acceso. Septiembre 2009

Dpto. Lengua Española y Lingüística General

Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Tipo F	Tipo G	Tipo H
1.b	1.a	1.d	1.c	1 c	1 d	1. b	1. d
2.c	2.b	2.a	2.d	2 c	2 d	2. d	2. b
3.a	3.d	3.c	3.b	3 c	3 d	3. a	3. c
4.d	4.c	4.b	4.a	4 a	4 b	4. d	4. b
5.c	5.b	5.a	5.d	5 c	5 d	5. b	5. d
6.a	6.d	6.c	6.b	6 b	6 c	6. b	6. d
7.b	7.a	7.d	7.c	7 d	7 a	7. a	7. c
8.a	8.d	8.c	8.b	8 a	8 b	8. c	8. a
9.c	9.d	9.c	9.b	9 c	9 d	9. d	9. b
10.c	10.b	10.a	10.d	10 b	10 c	10. c	10. a
11.b	11.a	11.d	11.c	11 c	11 d	11. b	11. d
12.a	12.d	12.c	12.b	12 d	12 a	12. c	12. a
13.d	13.c	13.b	13.a	13 b	13 c	13. a	13. c
14.b	14.a	14.d	14.c	14 c	14 d	14. d	14. b
15.c	15.b	15.a	15.d	15 d	15 a	15. b	15. d
16.c	16.b	16.a	16.d	16 c	16 d	16. d	16. b
17.a	17.d	17.c	17.b	17 c	17 d	17. c	17. a
18.d	18.c	18.b	18.a	18 a	18 b	18. c	18. a
19.c	19.b	19.a	19.d	19 d	19 a	19. a	19. c
20.d	20.c	20.b	20.a	20 c	20 d	20. b	20. d
21.c	21.b	21.a	21.d	21 a	21 b	21. a	21. c
22.a	22.d	22.c	22.b	22 a	22 b	22. d	22. b
23.b	23.a	23.d	23.c	23 a	23 b	23. c	23. a
24.c	24.b	24.a	24.d	24 c	24 d	24. d	24. b
25.a	25.d	25.c	25.b	25 a	25 b	25. a	25. c

CONVOCATORIAS

20. Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ NILS MOBILITY PROJECT - EEA GRANTS GESTIONADO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Finalidad: Este proyecto permitirá establecer, o en su caso profundizar, las relaciones de las universidades y centros de investigación españoles con otras universidades y centros de investigación de Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Tipos de ayudas:

- Cátedra Extraordinaria Abel: para investigadores en ciencias experimentales vinculadas a las matemáticas o cualquier disciplina con algún contenido matemático.
 - Senior Researchers grants: Estancias de hasta 6 meses, sin duración mínima. La ayuda incluye una asignación mensual entre 6.500 y 8.500 euros, así como una ayuda de viaje. Para las estancias de duración inferior a 1 mes, la ayuda máxima semanal será de 2200 euros, gastos de viaje incluidos.
 - Postdoc Researchers grants: Estancias de hasta 12 meses, sin duración mínima. La ayuda incluye una asignación mensual entre 4.500 euros, así como una ayuda de viaje. Para las estancias de duración inferior a 1 mes, la ayuda máxima semanal será de 1300 euros, gastos de viaje incluidos.
 - Predoc Researchers grants: Estancias de hasta 12 meses, sin duración mínima. La ayuda incluye una asignación mensual entre 3.500 euros, así como una ayuda de viaje. Para las estancias de duración inferior a 1 mes, la ayuda máxima semanal será de 1100 euros, gastos de viaje incluidos.
- Cátedra Extraordinaria Munch: para investigadores y artistas en cualquier ámbito de las bellas artes. Estancias de hasta 6 meses, sin duración mínima. La ayuda incluye una asignación mensual entre 4.500 y 6.500 euros, así como una ayuda de viaje. Para las estancias de duración inferior a 1 mes, la ayuda máxima semanal será de 1800 euros, gastos de viaje incluidos.

Condiciones de la ayuda: Las condiciones establecidas por la entidad financiadora exigen una cofinanciación del 15% del coste total de las ayudas concedidas. Ello significa que las universidades cuyos investigadores quieran participar en estas convocatorias

deberán comprometerse a financiar el 15% del coste de cada ayuda concedida a las personas vinculadas a las mismas. Este compromiso deberá constar por escrito, en una carta de compromiso en el momento de presentación de la solicitud.

Contacto: El órgano gestor de este proyecto es la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UCM, a través del IMI - Instituto de Matemática Interdisciplinar. La persona de contacto y project manager es Marta Arregi, marregi@mat.ucm.es; teléfono 91 394 4385.

2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ MÁSTER EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELLECTUAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA FUNDACIÓN PONS

Dirigido a: titulados universitarios, con o sin experiencia profesional que deseen especializarse en la gestión integral de los activos intangibles de la empresa: patentes, marcas, diseños y derechos de autor.

Fecha y lugar de celebración: de octubre de 2009 a junio de 2010 en la Fundación José Pons (C/ Serrano, 138, Madrid).

Más información: <http://www.fundacionjosepons.com>

▼ JORNADA: "NUEVAS HERRAMIENTAS PARA COMBATIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS" PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN BIOMEDICINA DE LA FUNDACIÓN MADRI + D

Fecha y lugar de celebración: 29 de septiembre de 2009 en el Centro Nacional de Biotecnología (CSIC), C/ Darwin, 3 · Campus de Cantoblanco (Madrid).

Información e inscripciones: <http://www.madrimasd.org/informacionidi/agenda/foros-mimasd/2009/programa/biomedicina-y-ciencias-para-la-salud/default.asp>

▼ I CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO PARA EL TRABAJO, EL ESTUDIO, EL OCIO Y LA VIDA

Fecha y lugar de celebración: 3, 4 y 5 de diciembre de 2009 en el Centro Asociado de la UNED de Lanzarote.

Plazo presentación de solicitudes: 31 de octubre de 2009.

Más información: Web: <http://www.unedlanzarote.es/congreso/index.htm> E-mail: infoedu@adm.uned.es.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7436, E-mail ndieguez@pas.uned.es

BOE

21. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/16/pdfs/BOE-A-2009-14694.pdf>

BOE 16/09/2009

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/16/pdfs/BOE-A-2009-14696.pdf>

BOE 16/09/2009

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/16/pdfs/BOE-A-2009-14700.pdf>

BOE 16/09/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca oposición libre para cubrir plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III).

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/16/pdfs/BOE-A-2009-14693.pdf>

BOE 16/09/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de julio de 2009, de la Universidad Jaime I, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/17/pdfs/BOE-A-2009-14771.pdf>

BOE 17/09/2009

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de los cuerpos docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/17/pdfs/BOE-A-2009-14772.pdf>

BOE 17/09/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso oposición libre para acceder a plaza de personal laboral de la Escala A.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/17/pdfs/BOE-A-2009-14773.pdf>

BOE 17/09/2009

Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la

Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Profesional especialidad Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/17/pdfs/BOE-A-2009-14774.pdf>

BOE 17/09/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvenciones

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de agosto de 2009, por el que se formalizan los criterios de distribución, para el programa de formación de titulados en situación de desempleo, aprobados por la Comisión General de Política Universitaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/18/pdfs/BOE-A-2009-14820.pdf>

BOE 18/09/2009

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/19/pdfs/BOE-A-2009-14848.pdf>

BOE 19/09/2009

Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/19/pdfs/BOE-A-2009-14849.pdf>

BOE 19/09/2009

Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 23 de febrero de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/19/pdfs/BOE-A-2009-14851.pdf>

BOE 19/09/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvenciones

Resolución de 20 de agosto de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se conceden subvenciones para la realización de actividades del Programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario, en el año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/19/pdfs/BOE-A-2009-14876.pdf>

BOE 19/09/2009

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudican subvenciones de la Modalidad A del subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros, de conformidad con la convocatoria de 17 de marzo de 2009 de la Secretaría de

Estado de Universidades.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/19/pdfs/BOE-A-2009-14877.pdf>

BOE 19/09/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/19/pdfs/BOE-B-2009-31601.pdf>

BOE 19/09/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de junio de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/21/pdfs/BOE-A-2009-14944.pdf>

BOE 21/09/2009

Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/21/pdfs/BOE-A-2009-14945.pdf>

BOE 21/09/2009

Anuncio de la Resolución de Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la Adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto 5/2009 "Servicios de arquitectura para la redacción del proyecto de un nuevo edificio para la UNED".

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/21/pdfs/BOE-B-2009-31718.pdf>

BOE 21/09/2009

Anuncio de Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/21/pdfs/BOE-B-2009-31770.pdf>

BOE 21/09/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de julio de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/22/pdfs/BOE-A-2009-15009.pdf>

BOE 22/09/2009

Resolución de 24 de julio de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/22/pdfs/BOE-A-2009-15010.pdf>

BOE 22/09/2009

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada Universitaria en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/22/pdfs/BOE-B-2009-31934.pdf>

BOE 22/09/2009

PROGRAMACIÓN DEL CEMAV

22.- Boletín de Programación del CEMAV

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE

En la semana del 29 de septiembre al 5 de octubre les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc. Puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20090929-20091005_septiembre-3.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

El **jueves día 1 de octubre** se inicia la programación de Radio de este curso académico. Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- **Mujeres en las Estrellas V. El Grantecan. (Mujeres en los Observatorios II).**

- **NOTICIAS - Máster en Tecnologías para la Educación y el Conocimiento.**
- **SERIE: Ciencia en Acción XXII.**
- **PDA - Otoño en el Prado.**
- **La Familia del Siglo XXI.**

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (LA TEMÁTICA DE LA SEMANA ES "CUIDAMOS LA SALUD MENTAL")

- **Introducción a la criminología II.**
- **El Derecho Penal de Tráfico.**
- **Presentación del libro: "Libertades informativas".**
- **El procedimiento del Tribunal del Jurado.**
- **La mujer ante la libertad de creencias.**
- **Infancia y Discapacidad: Abordaje Jurídico Social.**
- **Asistencia jurídica gratuita.**

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).